

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

46

### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### Confederación Hidrográfica del Tajo

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

##### TOMA Nº 1

TITULAR:	GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.
ACUÍFERO:	03
TIPO:	Sondeo
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Riego por gravedad y abrevadero de caballos
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	0,01
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m <sup>3</sup> ):	72
SUPERFICIE DE RIEGO (ha):	0,232
POTENCIA INSTALADA (C.V.):	1
DIÁMETRO Y PROFUNDIDAD (m):	1,00 y 35
LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA:	Finca Registral 3588, parcela 138 (actualmente urbano) del polígono 1 en la finca "La Cardosa" en el paraje de "Las Culebras", del T.M. de Valdeavero (Madrid).
TÍTULO DEL DERECHO:	Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 1 de febrero de 1991. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de enero de 2006 por la que se acuerda la inscripción definitiva del aprovechamiento tras la comprobación de las características del mismo. Cambio de titularidad por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de julio de 2007
CAUSA DE EXTINCIÓN:	El incumplimiento del plazo otorgado en el apartado C) de la Resolución de transferencia de fecha 27 de julio de 2007
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0036/2017

##### TOMA Nº 2

TITULAR:	GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.
ACUÍFERO:	03
TIPO:	Sondeo
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Riego por gravedad
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	0,03
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m <sup>3</sup> ):	255
SUPERFICIE DE RIEGO (ha):	0,072
POTENCIA INSTALADA (C.V.):	1
DIÁMETRO Y PROFUNDIDAD (m):	1,00 y 35
LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA:	Finca Registral 3589, parcela 141 (actualmente parcela 302) del polígono 1 en la finca "La Cardosa" en el paraje de "Las Culebras", del T.M. de Valdeavero (Madrid).
TÍTULO DEL DERECHO:	Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 1 de febrero de 1991. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de enero de 2006 por la que se acuerda la inscripción definitiva del aprovechamiento tras la comprobación de las características del mismo. Cambio de titularidad por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de julio de 2007
CAUSA DE EXTINCIÓN:	El incumplimiento del plazo otorgado en el apartado C) de la Resolución de transferencia de fecha 27 de julio de 2007
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0036/2017

##### TOMA Nº 3

TITULAR:	GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.
ACUÍFERO:	03
TIPO:	Sondeo
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Riego por gravedad
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	0,03
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m <sup>3</sup> ):	800
SUPERFICIE DE RIEGO (ha):	0,15
POTENCIA INSTALADA (C.V.):	3
DIÁMETRO Y PROFUNDIDAD (m):	1,00 y 35
LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA:	Finca Registral 3674, parcela 139 (actualmente urbano) del polígono 1 en la finca "La Cardosa" en el paraje de "Las Culebras", del T.M. de Valdeavero (Madrid).
TÍTULO DEL DERECHO:	Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 1 de febrero de 1991. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de enero de 2006 por la que se acuerda la inscripción definitiva del aprovechamiento tras la comprobación de las características del mismo. Cambio de titularidad por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de julio de 2007
CAUSA DE EXTINCIÓN:	El incumplimiento del plazo otorgado en el apartado C) de la Resolución de transferencia de fecha 27 de julio de 2007
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0036/2017

## TOMA Nº 4

TITULAR:	GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.
ACUÍFERO:	03
TIPO:	Sondeo
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Riego por gravedad
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	0,1
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m <sup>3</sup> ):	1000
SUPERFICIE DE RIEGO (ha):	0,638
POTENCIA INSTALADA (C.V.):	2
DIÁMETRO Y PROFUNDIDAD (m):	1,00 y 35
LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA:	Finca Registral 3674, parcela 139 (actualmente urbano) del polígono 1 en la finca "La Cardosa" en el paraje de "Las Culebras", del T.M. de Valdeavero (Madrid).
TÍTULO DEL DERECHO:	Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 1 de febrero de 1991. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de enero de 2006 por la que se acuerda la inscripción definitiva del aprovechamiento tras la comprobación de las características del mismo. Cambio de titularidad por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de julio de 2007
CAUSA DE EXTINCIÓN:	El incumplimiento del plazo otorgado en el apartado C) de la Resolución de transferencia de fecha 27 de julio de 2007
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0036/2017

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, avenida de Portugal, número 81, planta baja, despacho 026, con la referencia anteriormente indicada, previa cita en el teléfono 914 539 662, o en el "e-mail": sreg.usuarios@chtajo.es, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, a 20 de abril de 2017.—La jefa del Área de Régimen de Usuarios, Belén Rodríguez Díaz.

(03/15.519/17)

